

# Jubiladas(os) en Lucha

**SIEMPRE EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Edición No 112 Segunda época [boletinjubi@yahoo.com.mx](mailto:boletinjubi@yahoo.com.mx) México, DF. Abril 2017

## Editorial

En el mes de abril se llevarán a cabo dos actos que obligan a hacer un recuento de los daños por el avance en la desaparición de la seguridad social. Uno es el LXXI Consejo Nacional Ordinario del SNTSS los días 5 y 6, la otra es la conmemoración del Día Mundial de la Salud día 7. Por principio, encontramos información sorprendente, en 17 años bajó el 32% de los afiliados al IMSS, cuando cada año se debería incrementar de 700 mil a 1 millón de jóvenes que se incorporan a la vida laboral, sumado a la visión de universalizar la seguridad social para que toda la población tuviera acceso a una atención médica de primer nivel sin restricciones en la atención de ciertas enfermedades, con protección a los riesgos de trabajo, acceso a guarderías dignas y no bodegas improvisadas, y una jubilación digna y vitalicia. Es decir, gozar de derechos más allá de la salud.

Al gobierno depredador le falta concluir su tarea de privatizar todas las paraestatales, falta el sector salud para concluir con la legalización de sus reformas estructurales, sin embargo, sigue avanzando en aquellos lugares que donde es menor la resistencia de los trabajadores y derechohabientes. El Estado nos tiene medidos y arrecia con el garrote para restarle fuerza a los movimientos, con despidos del personal del sector tanto del IMSS como de la Secretaría de Salud, compañeros sancionados y al paso de los días vemos el despliegue de la fuerza policiaca, como lo presenciamos el 6 de enero y el 16 de marzo.

Y todo ello con la anuencia y participación directa de las dirigencias sindicales. Por eso hoy que expresan su inconformidad por el arbitrario aumento de atención de usuarios sin seguridad social, se manifiestan en contra de manera cínica, pues son cómplices del desmantelamiento de las instituciones.

### **7 de abril Día Mundial de la Salud.**

### **México privatiza las instituciones públicas**

Las Naciones Unidas crearon en 1945 la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuyo **objetivo** es alcanzar para toda la población del



Foto: Desinformemonos

mundo el mayor grado de salud, entendida como un estado de completo bienestar físico y mental, y no solamente como ausencia de infecciones o enfermedades. Para esta encomiable labor compromete a los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas a establecer sistemas para prevenir, conservar o restituir la salud, que afronte riesgos graves como las epidemias, los desastres naturales, los problemas nutricionales y generar acciones que favorezcan un MAYOR Y MEJOR acceso a la salud en todo el mundo.

En este sentido, cada año promueven acciones encaminadas a atender un problema de salud. Durante el 2016 el tema fue la diabetes y en el 2017 será la depresión, enfermedad que presenta síntomas de ansiedad, disminución de la concentración y pensamiento de autolesión o suicidio, entre otros, que afecta a más de 300 millones de personas en el mundo y en México, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) señala que aproximadamente 10 millones de personas padecen la enfermedad en nuestro país, y que para el año 2020 se convertirá en la segunda causa de incapacidad laboral, por encima de trastornos cardiovasculares.

Para integrantes de la Asamblea Nacional de Trabajadores del IMSS y Boletín de Jubiladas en Lucha, el Día Mundial de la Salud será para denunciar que en México, los gobernantes neoliberales desde Miguel de la Madrid hasta Peña Nieto, han tergiversado el derecho a la salud de todo ser humano, porque convirtieron a la población en enfermos, para hacer de la enfermedad un objeto mercantil y la salud en un privilegio de unos cuantos.

## DENUNCIAMOS:

Sin medicina preventiva. Tenemos 35 años sin acciones encaminadas a la prevención o la que “dicen que se hace” no da resultados. Los programas son contradictorios, por un lado aumenta la esperanza de vida y pasa de 65 años a 75 años, y por otro lado, la juventud tiene problemas de sobrepesos y obesidad que ha generado un incremento acelerado de enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes, algunos tipos de cáncer y con otra característica que son enfermedades crónico degenerativas. Entonces ¿en donde está la responsabilidad del Estado << para mejorar la salud física y mental de los individuos>>?

Sin seguridad social. Hay un retroceso ante lo que marca la OMS << generar acciones que favorezcan un MAYOR Y MEJOR acceso a la salud en todo el mundo>>. Los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestran que el porcentaje de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pasó de 76% del total de mexicanos afiliados a alguna institución de seguridad social o de salud en 1996 a 44% en 2013. Para 2014 reporta que el Seguro Popular logró 45% de afiliados; IMSS 44%; ISSSTE 7% y otros 4%. Cuando el Seguro Popular NO INCLUYE enfermedades con tratamientos costosos como: diabetes, hipertensión, cáncer y otras. Atiende sólo 276 enfermedades y 422 medicamentos asociados a estas de acuerdo al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). En cambio, las instituciones de seguridad social atienden todas las enfermedades, además de contar con prestaciones absolutamente necesarias para mejorar las condiciones de salud de la población, dado que son trabajadores formales que por ley tienen derecho a la seguridad social que garantiza la atención médica, riesgos de trabajo, invalidez, vejez, cesantía y muerte, jubilaciones, pensiones y guarderías.

Universalizan los servicios médicos empobrecidos. Peña Nieto desde el 7 de abril de 2016 y reitera el 3 de marzo de este año, la firma del convenio entre la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el ISSSTE para prestar servicios médicos a personas que no tengan seguridad social. Solo que desde hace 35 años se vienen desmantelando las instituciones públicas: IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud (SA), Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSMYM). En este tiempo, dejaron de construir unidades médicas del sistema público, o construyeron muy pocas, sin considerar el crecimiento de la población, lo que ha generado que sean insuficientes; no hay contratación de personal, ni para remplazar al personal que se jubila, o contratan muy poco pero sin prestaciones, sueldos

bajos y al que despiden sin motivos; es una constante carecer de medicamentos, las citas son muy espaciadas, las cirugías se cancelan con frecuencia.

Privatización de los servicios, de alto costo para el IMSS y mal servicio para los derechohabientes. En el desmantelamiento de las instituciones públicas utilizan las subrogaciones que significa la privatización de los servicios. Para ilustrar este mecanismo se integra datos de los servicios de hemodiálisis y laboratorio:

Hemodiálisis.- Los datos del 11 de abril de 2016 emitidos por el Censo de administración de pacientes con Insuficiencia Renal Crónica (CIRC), señalan que de 55 101 pacientes del IMSS, tan sólo 13 136 se atienden en hospitales privados y el IMSS paga casi cuatro veces más que los que le cuesta atenderlos en sus instalaciones (ver cuadro). Así, del total de pacientes, el 87.1 % tiene diabetes o son hipertensos, causa que les afectara los riñones hasta llevarlos a la diálisis o hemodiálisis. Sobre el mal servicio de los hospitales privados, hay notas periodísticas de manifestaciones en las calles desde 2010, las más recientes en Puebla en agosto 2016.

Modalidad:Diálisis Peritoneal= Dp. Hemodiálisis= H	Número de Pacientes	Costo anual de (pacientes)	Total(pesos Mexicanos)
Dp. continua ambulatoria	17 704	48 672.00	861 689 088.00
Dp. automatizada	14 668	72 983.00	1 070 514 644.00
H. intramuros	9 593	61 482.00	589 796 826.00
H. extramuros, subrogado	13 136	234 949.00	3 086 290 622.00
<b>TOTAL</b>	<b>55 101</b>		<b>5 608 290 622.00</b>

Servicios Integrales de laboratorio clínico.- Se privatiza en primera instancia en un contrato por tres años por diez mil 500 millones de pesos a partir de diciembre de 2015. En tan breve tiempo, las empresas privadas no han podido cumplir, debido a que el equipo, reactivos, infraestructura y personal es insuficiente para dar servicio a la demanda del IMSS en todo el país; además de la dificultad que representa del traslado de muestras de cada unidad-IMSS a la unidad concentradora. Las afectaciones son graves, hay retraso considerable en la entrega de resultados al paciente, repetición de pruebas (hasta tres veces al mes para el mismo estudio), retraso en la hospitalización o el incremento de días de internamiento del paciente, pésima calidad del trabajo que ha derivado en diagnósticos erróneos. Claro, el gasto asignado es mucho mayor. Las autoridades del IMSS desmantelaron la red de servicios de laboratorio del país y sacaron a su personal altamente calificado, y dejó de innovar su equipo de tecnología.

Para concluir, este boletín difunde el mitin que se llevará a cabo el 7 de abril a las 16 horas en la

cabeza del sector, la Secretaria de Salud, ubicada en Lieja y Paseo de la Reforma para protestar por la Universalización de los servicios médicos empobrecidos y para acabar con la seguridad social y con la salud pública. Exigimos a las dirigencia sindicales del Seguro Social y de la Secretaria de Salud que en la vía de los hechos, obedezcan al rechazo al Convenio de Colaboración firmado el 3 de marzo, para el intercambio de servicios entre la SSA, IMSS e ISSSTE, por la inviabilidad de este convenio de acuerdo a los siguientes motivos:

“hay **déficit de médicos, enfermeras e insumos**, es una sobrecarga de trabajo que puede generar errores en los servicios. Esta situación colocará a la base trabajadora en una condición de vulnerabilidad al hacerse responsable de errores que son en realidad producto de una mala planeación; los tiempos de espera para una cita médica o estudio se agravarán, por lo que la protesta de los derechohabientes no se ha hecho esperar al sentirse desplazados”. “desabasto de medicamentos e insumos, infraestructura insuficiente sobre todo de 1o. y 2º. Nivel; equipamiento limitado y obsoleto...”

#### **El LXXI, Consejo... Continuación De la pág. 4**

Para darle formalidad a estas exigencias y porque los trabajadores sí estamos comprometidos con la defensa de la Seguridad Social y el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), trabajadores activos y jubilados organizados en la Asamblea Nacional de Trabajadores del IMSS (ANdeTIMSS, elaboramos las siguientes ponencias que fueron discutidas y aprobadas en la asamblea, mismas que se enviaron al CEN del SNTSS:

1. Que se cumpla la cláusula 22 Bis, del CCT, y que se agregue: tomando como referencia los indicadores internacionales que establezca la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE). Porque el IMSS atiende a 74 millones de derechohabientes, con tan solo **107 mil 414 enfermeras, 62 mil 909 médicos de base y 10 mil 877 residentes**. Las demás categorías se encuentran en las mismas condiciones, por lo tanto se debe exigir al instituto se cubran al 100 por ciento el personal para dar servicio de calidad.
  - a. **Enfermería:** Serían 372 mil plazas para satisfacer los indicadores internacionales.
  - b. **Médicos:** se necesitan 200 mil médicos para cumplir con los parámetros internacionales.
2. Riesgos de Trabajo, clausula 87. Exigir al IMSS; Respetar y hacer cumplir todo lo que

viene en el reglamento de infecto contagiosidad y emanaciones radioactivas del CCT. La misma declaratoria de “Políticas institucionales para promover la salud integral y un mejor ambiente laboral en los trabajadores del IMSS” que refiere el periódico de Seguridad Social.

3. Cláusula 16. Trabajadores de base. Incluir en el CCT la categoría de Higiene y Limpieza para que gocen de las mismas prestaciones y condiciones que preceden este contrato.
4. Cláusula 43, Limitación a la Rescisión. Cumplir a cabalidad lo pactado en el Contrato Colectivo de Trabajo, para dar solución favorable al trabajador. La figura de **LIQUIDACIÓN**, no existe en el CCT, para ninguno de los casos donde el instituto liquidó el día 15 de diciembre 2016, a los compañeros, Ramón Lozano, Tania Bello Jiménez, Martha Medina, Gustavo Hernández, Dr. Treviño, Raúl Vázquez Estrella.

Y para ser congruentes con esta lucha invitamos a todos los trabajadores del IMSS, ISSSTE, SSA. El **próximo 5 de abril a un Foro: “Salud en México y el Neoliberalismo”** a las 4 p.m. en Lisboa # 46 col. Juárez, escuela mecánica del SME. Ponentes, Dr. Gustavo Leal Fernández, investigador y académico de la UAM, Xochimilco, Enf. Jorge Alberto Martínez Valero y la ANdeTIMSS.

---

**MITIN, 7 de abril 2017, Día Mundial de la Salud, 16 hrs., Secretaria de Salud, Lieja 7 Col. Juárez.**

- ✓ Por la defensa de la seguridad social y el sistema de salud público.
- ✓ Alto a la criminalización del acto médico-enfermero.
- ✓ Exigimos condiciones de seguridad física para todos los trabajadores de la salud.
- ✓ Cese inmediato la represión y persecución política de las y los trabajadores de la salud. Basificación inmediata y efectiva para los trabajadores eventuales del sector salud.
- ✓ Reinstalación inmediata de los despedidos por motivos políticos.

**Asamblea Gral. ANdeTIMSS, sábado 8 de abril a las 11.30 Lisboa No. 46. Búscanos en Facebook imss construyamos.**

## EL LXXI, CONSEJO NACIONAL DEL SNTSS, Y SUS TAREAS

El próximo 5 y 6 de abril se llevará a cabo el LXXI Consejo Nacional Ordinario del IMSS, en la Ciudad de León, Guanajuato. Este Consejo tendrá como tarea prioritaria elaborar el pliego petitorio ante el Instituto, para la revisión contractual y salarial de nosotros los trabajadores activos y jubilados que conformamos el sindicato. Los integrantes del Consejo están obligados a escuchar y atender nuestras demandas:

- a) Un cambio de política en cuanto a los programas impuestos por el director del IMSS, un ejemplo es la *unifila*, que no resuelve el problema de salud de los derechohabientes y para los trabajadores implica una sobrecarga de trabajo, pugnamos para que se retomen los orígenes de la Medicina Familiar; médico por familia, con un seguimiento oportuno y de calidad a las enfermedades crónico- degenerativas.
- b) Que se cancelen las licitaciones en curso porque termina con la materia de trabajo de los trabajadores sindicalizados y disminuye la plantilla de personal, que somos quienes integramos la fuerza del sindicato: En el estado de Nayarit es la licitación *NO. APP-019GYR040-E17-2016, para participar en el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios. Campeche es la licitación NUMERO LPN-03-2017/LA-019GYR069-E7-2017, para el servicio médico subrogado de hospitalización en unidad de cuidados intensivos para el ejercicio 2017...* en Campeche; la renta de camas de terapia intensiva, etc. Estas licitaciones son sólo algunos ejemplos.
- c) Exigimos al Consejo Nacional acciones firmes en contra del *Convenio de Colaboración*, que firmaron directivos del IMSS, ISSSTE, el pasado 3 de marzo, a propuesta de Narro Robles, *para dar atención médica a los NO derechohabientes*. No bastan las declaraciones de Manuel Vallejo Barragán, se requiere imponer toda la fuerza de nuestro sindicato, para detener la sobrecarga de trabajo, que ya existe. Es inhumano lo que proponen con este convenio.



**Foto:** “ Ante la falta de atención de sus demandas, trabajadores del Hospital Rafael Pascasio Gamboa, mismos mantienen un paro de labores desde hace más de dos meses, anunciaron que este 3 de abril, cinco enfermeras iniciaran una huelga de hambre; ayuno al que se irán sumando los demás cada 48 horas, en tanto no sean atendidas sus demandas laborales”. Viernes 31 de marzo, Meganoticias, Tuxtla Gutierrez.

- d) Por un aumento salarial del 100 por ciento para recuperar nuestro poder adquisitivo, porque los estudios de la UNAM, se quedaron muy por debajo cuando el dólar se cotizaba en 12 pesos y ahora está casi en 20 pesos y qué decir de los precios altos de los productos básicos que nos obligan a un régimen de austeridad, apenas alcanza para comer.
- e) Por democracia sindical. Exigimos al Consejo que se permita la participación de toda la base trabajadora, no más sanciones sindicales, ni destituciones. El sindicato somos todos activos y jubilados. **Continúa pág. 3**



### **El asesinato de Miroslava Breach: La narcopolítica.**

El pasado 23 de marzo nos conmocionó la noticia del asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea, colaboradora de la jornada en el estado de Chihuahua. Ejercía un periodismo crítico y de denuncia sobre la corrupción del gobierno, el crimen organizado, la constante violación de los derechos humanos.

Como trabajadora en el medio periodístico con 30 años, siempre se comprometió a defender la verdad bajo una mirada crítica. Documento abusos, despojo de tierras, imposición de candidatos, violencia contra las mujeres y asesinatos. Fue la voz de los de abajo. Y precisamente en el mes de marzo de conmemoración del Día Internacional de la mujer trabajadora, Miroslava fue asesinada. **¡JUSTICIA, NO MAS IMPUNIDAD!**